



## REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES

RELACIÓN DE PARTICIPANTES	
<i>ARNALDOS SANABRIA, MARÍA ISABEL</i>	<i>PÉREZ CÁRCELES, MARÍA DOLORES</i>
<i>CANDEL RAMÓN, JOSÉ ANTONIO</i>	<i>RABADÁN ANTA, RAFAEL</i>
<i>GARCÍA GARCÍA, MARÍA DOLORES</i>	<i>RODRÍGUEZ SANDOVAL, KATY</i>
<i>HERNÁNDEZ CÓRDOBA, MANUEL</i>	<i>RUIZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO</i>
<i>LLOR ESTEBAN, BARTOLOMÉ</i>	<i>SIGÜENZA LÓPEZ, JULIO</i>
<i>MARTÍNEZ LÓPEZ, EMMA</i>	<i>UBERO PASCAL, NICOLÁS</i>
<i>PÉREZ SIRVENT, CARMEN</i>	

### Acta de la reunión del 28 de septiembre de 2016

Se solicita a los miembros de la comisión académica que den su aprobación, si procede, vía correo electrónico, desde las 13:00 h del día 26 de septiembre de 2016 hasta las 13:00 h del día 28 de septiembre de 2016, prorrogado hasta las 12:00 h del día 29 de septiembre de 2016 al ser el día de 28 indicado no lectivo, a los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la asignación de líneas de investigación para la realización del TFM. (Anexos 1A-D)*
- 2.- Aprobación, si procede, de la admisión al Máster en la tercera fase de preinscripción. (Anexo 2)*
- 3.- Aprobación, si procede, de apoyo a la solicitud de D. Esteban Puente López como Profesor Colaborador Honorario. (Anexos 3A-D)*

---

#### *1.- Aprobación, si procede, de la asignación de líneas de investigación para la realización del TFM. (Anexos 1A-D)*

Se desarrolla un debate entre algunos miembros de la Comisión sobre si se tendría que tener en cuenta la titulación de acceso al máster de los alumnos a la hora de asignar las líneas de investigación, ya que pueden darse situaciones en las que la titulación y la línea de investigación asignada sean muy distantes académica y formativamente. El Coordinador del máster indica que se ha aplicado la normativa vigente en



la que tan solo se tiene en cuenta en dicha asignación las preferencias fijadas por el alumno y la nota media de su expediente académico en el máster, si bien recuerda que la Comisión es soberana para no aprobar el punto del orden del día si lo cree pertinente y propone su retirada para que sea tratado de forma independiente, si con ésta decisión se mejora la asignación de líneas de investigación. También comenta que, para la retirada del punto del orden del día es necesario que aquellos miembros que han manifestado ya su visto bueno a la aprobación de dicho punto se manifiesten. Finalmente, 2 miembros de la comisión sugieren retirar el punto, 4 miembros sugieren no retirarlo y 7 miembros, que dieron su visto bueno al punto, no se manifiestan, por lo que el Coordinador entiende que mantienen su postura inicial.

Por todo lo comentado, no se aprueba la propuesta del coordinador de retirar el punto del orden del día y se da por aprobado éste. No obstante, se tiene en cuenta la propuesta de varios miembros de la Comisión de tratar más adelante los criterios para la asignación de líneas de investigación.

*2.- Aprobación, si procede, de la admisión al Máster en la tercera fase de preinscripción. (Anexo 2)*

Se aprueba por unanimidad (ver nota al final del acta).

*3.- Aprobación, si procede, de apoyo a la solicitud de D. Esteban Puente López como Profesor Colaborador Honorario. (Anexos 3A-D)*

Se aprueba por unanimidad

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:00 h del 29 de septiembre de 2016, de todo lo cual doy fe

Nicolás Ubero Pascal  
Coordinador de la Comisión Académica

**Nota informativa:** tras enviar a la Secretaría de la Facultad de Biología la lista de admitidos al máster aprobada por la Comisión Académica para su publicación, la Jefa de Secretaría me comenta que hay un error en la lista de preinscritos que me envió inicialmente para que fuera tratada en Comisión Académica, de manera que hay un alumno que no ha sido valorado. Dado que hay que tomar una decisión urgente, ya que la lista de admitidos se ha de publicar el día 29 de septiembre de 2016 y no hay tiempo material de convocar una nueva comisión académica, el Coordinador toma la decisión de no admitir a dicho alumno basándose en que la titulación de acceso, Graduado en Logopedia, está muy alejada de las titulaciones que dan



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Máster en  
**Ciencias Forenses**

acceso al Máster. De esta forma no se varía la lista de admisión aprobada por la Comisión Académica y si el alumno lo cree conveniente puede reclamar esta decisión permitiendo que la Comisión pueda tratar su solicitud en tiempo y forma. De todo esto, el coordinador informó a la comisión académica el mismo día en que sucedió.

**Facultad de Biología**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T.8968 884 207 – F. 868 883 963 – [servbiob.inf.um.es/cifor/](http://servbiob.inf.um.es/cifor/)